

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo. Miércoles 17 de Junio de 1970

Número 48

PODER EJECUTIVO FEDERAL

— * —

NOTIFICACION relativa a la solicitud de la empresa denominada **T. V. Comunal de México, S. A., para instalar, operar y explotar un sistema de distribución de señales a través de líneas físicas en la banda de VHF, en Toluca, Méx.**

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Telecomunicaciones.

La empresa denominada T. V. Comunal de México, S. A., quien señaló como domicilio para oír notificaciones la casa marcada con el número 216 del Portal Madero en Toluca, Edo. de México, solicitó ante esta Secretaría con fecha 13 de mayo de 1967, la concesión para instalar, operar y explotar un sistema de distribución de señales a través de líneas físicas en la banda de VHF en la ciudad de Toluca, Edo. de México.

El sistema de televisión por cable a que se refiere esta concesión solicitada, tendrá las siguientes características:

1.—Solicitante: T. V. Comunal de México, S. A.

2.—Zona y población a servir: El sistema servirá a la ciudad de Toluca, Méx., para atender en orden de solicitud a 6490 suscriptores como mínimo, en un plazo de 7 años contados a partir de la fecha en que se otorgare la concesión.

CARACTERISTICAS DEL SUBSISTEMA DE RECEPCION

3.—Ubicación: El subsistema de recepción se ubicaría en Portal Madero No. 216, Toluca, Méx., cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

L. N. 19° 17'33"

L. O. 99° 39'38"

4.—Estaciones y canales de televisión cuya señal se pretende distribuir: Las señales distribuidas corresponderían a las que transmiten las estaciones NEW-TV, NH-TV, NHGC-TV, XHTM-TV, XHHPN-TV y XHDF-TV y cualquier otra estación de televisión que en el futuro opere dentro del territorio nacional y en cuya área de servicio quede comprendida la ciudad de Toluca, Méx.

5.—Características de la señal en el punto de recepción: La relación de señal a ruido no deberá ser menor de 40 dB y su intensidad no podrá ser menor que la mínima establecida para una buena recepción de acuerdo con las normas de la S. C. T.

CARACTERISTICAS DEL SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION

6. Relación señal a ruido: La mínima relación de señal a ruido a la salida de cualquier amplificador de la línea troncal principal será de 46 dB en todos los canales distribuidos por el sistema.

7. Relación de señal a modulación cruzada: 51 db como mínimo.

8.—Modulación de zumbido en el video: Menor de 0.5%.

9.—Respuesta del sistema: — 1.5 db para cada canal.

10.—Intensidad de campo radiado por el sistema: No excederá de 10 microvolts por metro a una distancia de 10 metros o más desde el sistema y se tomarán las medidas necesarias para no causar interferencias a otros sistemas de comunicación ya establecidos.

11.—Horario de operación: El equipo estará diseñado para una operación continua de 24 horas del día.

12.—Postería: Su instalación se efectuará de acuerdo con las medidas de protección establecidas y las características que dicten las autoridades correspondientes.

CARACTERISTICAS DE LA SEÑAL QUE DEBERA PROPORCIONARSE A CADA SUSCRIPTOR

13.—Relación señal a ruido: La relación de señal a ruido a la entrada del receptor no será menor de 40 dB.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Solicitud de la Empresa T. V. Comunal de México, S. A., para instalar, operar y explotar un sistema de distribución de señales a través de líneas físicas en la Banda de VHF, en Toluca, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

14.—Intensidad de la señal: La intensidad de la señal proporcionada no será menor de 500 microvolts ni mayor de 3000 microvolts sobre una impedancia de 300 ohms.

15.—Linealidad en amplitud: Se sujetará a las normas que establece la S. C. T.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, se notifica lo anterior a todas las personas físicas y morales que pudieran sentirse afectadas en sus intereses con dicha solicitud a fin de que expongan sus observaciones ante el Departamento de Enlaces Especiales, Dirección General de Telecomunicaciones, de esta Secretaría, dentro de los 30 días siguientes a la segunda publicación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 30 de abril de 1970.—El Oficial Mayor, **Ramón Fabela**.—Rúbrica.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

VICTORIA CASTAÑEDA DE GALINDO, se dirigió a este Juzgado promoviendo juicio de INMATRICULACION del contrato privado de compraventa, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TECHLAHUACA", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz de este Distrito, que mide y linda: Norte, 72 metros 20 centímetros con Felipe Castañeda; Sur, 103 metros 80 centímetros con Apolonia García; Oriente, 66 metros 50 centímetros con Silverio Pérez y Poniente, 53 metros 80 centímetros con Nicolás Castañeda.

Y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Bumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, expido el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El 2º Secretario Civil, **C. Mario Maldonado Salazar.**
904.—27 mayo, 6 y 17 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EUSEBIO CAMPOS SANABRIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con estas colindancias: Oriente, Simón García; Poniente, Enrique Lara; Norte, camino; Sur, Enrique Lara; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**
922.—27 mayo, 6 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JACINTA FARFAN, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en el pueblo de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor con estas colindancias: al Norte, Juan Rossano; Sur, camino; Oriente Irineo Barrera; Poniente, Rafael Rossano; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 21 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**
923.—27 mayo, 6 y 17 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

RAUL TELLEZ GONZALEZ, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno con superficie de 400.00 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en tres líneas 297 metros con Hermenegildo Sánchez y Jesús Chimal; al Sur, 284 metros con Florentino Sánchez y Herederos de

Evaristo Téllez; al Oriente, 221 metros con Ernesto Peraltá. Quien se crea con igual o mejor derecho lo haga valer.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, expide el presente en Ixtahuacán, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.

954.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL ROMERO VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "RANCHO", ubicado en el Pueblo de la Partidación de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, veintidós metros dieciséis centímetros y linda con camino; al Sur, veintitrés metros ochenta centímetros y linda con Cruz Torres; al Oriente, dieciocho metros ochenta centímetros y linda con Cruz Torres; al Poniente, noventa y cuatro metros linda con Lorenzo Manzano, cubriendo una superficie total aproximada de dos mil cuatrocientos treinta y cuatro metros noventa y dos centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintisiete días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

956.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MANUEL ROLDAN VAZQUEZ, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de los predios denominados TECUINTLA y TEPECHICHILCO O LA LAGUNILLA, ubicados el primero en Santa Catarina y el Segundo en Texpan del Municipio de Aculmán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 60.00 metros con Eduardo Roldán; al Sur, 53.50 metros con Ma. Guadalupe Rivero; al Oriente, 194.00 metros con Ma. Luisa Sánchez y al Poniente, 164.00 metros con Eduardo Roldán y Eduardo Dávila; el segundo: al Norte, 117.30 metros con Carlos Juárez; al Sur, 53.50 metros con camino; al Oriente, 240.00 metros con vecinos de Texpan y al Poniente, 235.00 metros con camino vecinal de Chimalpa.

Para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

958.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

CRESCENCIA AGUIRRE SALAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado Metenco, ubicado en el Pueblo de Aroseca del Municipio de Atenco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 31.78 metros con Vicente Ponce; al Sur, 31.00 metros con Manuela Yescas Vid. de González; al Oriente, 23.33 metros con Vicente Ponce y al Poniente, 22.31 metros con Daniel Sánchez y Angela Méndez Vid. de López.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

959.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA SUAREZ CANTO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un terreno denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán del Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Narciso Suárez; al Sur, la misma medida con Teófilo Becerra; al Oriente, 20.00 metros con calzada y al Poniente la misma medida con calzada; con una superficie de 2,000.00 M².

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno del Estado" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de mayo de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

960.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ENRIQUE SANCHEZ FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TLALAC", ubicado en el Pueblo de Santa Isabel Ixtapan del Municipio de Atenco de este Distrito y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 16.90 metros con Callejón; al Sur, en un tramo de 11.70 metros con Jesús Yescas y en otro de 6.50 metros con Callejón de las Delicias; al Oriente, 24.95 metros con José Suárez y al Poniente, en un tramo 20.30 metros con Alejandro Yescas y en otro 5.70 metros con Callejón de las Delicias.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

961.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA BUENDIA PARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un predio denominado "XALTIPAC", ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 1,000.00 metros con Galina Ochoa; al Sur, 1,000.00 metros con Fortunata Olivares; al Oriente, 19.18 metros con calzada y al Poniente, 20.73 metros con Canal de San Isidro.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

962.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

RAFAEL BERNANDEZ OSORIO y ELIA CARBAJAL DE BERNANDEZ, han promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años han tenido sobre un terreno y casa habitación, ubicados en la Calle de Marina Nacional Num. 115, del Barrio de Santa María Ahuecatlán, de esta Ciudad, con superficie de 2,631.85 M², que mide y linda:

al Norte, tres líneas de 17.20, 22.60 y 15.10 metros con Cecilia Reyes y Pedro Reyes; al Sur, 87.30 metros con Domitila Garduño; al Oriente, 24.40 metros con Calle de Marina Nacional y al Poniente, tres líneas de 9.00, 34.50 y 18.00 metros con Conrado Leyfer y Leopoldo Valdés.—Tiene un valor fiscal de ... \$3,800.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rambo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expide el presente en Valle de Bravo, México, a tres de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

963.—10, 13 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor **SANTOS PERALES**, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para heredar que en el Barrio de Santa Cruz del pueblo de San Mateo Otzacatipan de esta jurisdicción, ha poseído desde hace más de treinta años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con casucha, que tiene estas colindancias: Norte, Filemón Carrillo y Vicente Guerrero (Calle); Sur, Alfonso Zarco y Clemente Coyote; Oriente, en una línea de Norte a Sur, y en otra de Poniente a Oriente, Cirila Carrillo y otra línea de Norte a Sur, Juan Bernal; Poniente, Mauro Nava. Su superficie total: MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS METROS 90 centímetros cuadrados. El objeto, es obtener título supletorio de dominio.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho al inmueble de que se trata, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado.—Toluca, Méx., junio primero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

964.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JUAN FLORES VALLE, ha promovido diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum y Dominio, para acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años a título de propietario, de un terreno de las de común repartimiento, ubicado en el pueblo de la Laguna Seca, Municipio de Sultepec, Estado de México, denominado "LA PEÑA", mide y linda 272.00 metros de Oriente a Poniente, por 255.00 de Norte a Sur, colindancias: al Oriente, con Isaura García; al Poniente, con Simón Jiménez; al Norte, con Jacinto Mejía y al Sur, con Magdalena García Reyes.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", en los Estrados de este Juzgado y en la Delegación donde se ubica el predio, cumpliéndose con lo dispuesto por el Art. 2,898 del Código Civil, se expide en Sultepec, Méx., a los 19 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

966.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor **J. CARMEN MARTINEZ CORTES**, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, para heredar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de un predio denominado "TLANCALIA", ubicado en el Barrio de San Sebastián, Teotihuacán, Edo. de México de este Distrito, con las medidas y colindancias: por Norte, 34.50 metros linda con calle; Sur, 34.50 metros con Francisco Martínez Cortés; Oriente, 39.60 metros con calle; por el Poniente, 39.60 metros Miguel Martínez; teniendo una Sup. 1,364.26 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", expide el presente

en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez y ocho días de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. **Alfredo González A.**

969.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CELIA FLORES MORALES DE BELGADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo Justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno rústico de propiedad particular denominado "EL OLIVO", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Ixtapalapa de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con sucesión de Edwigis Martínez; Sur, ochenta y dos metros cuarenta centímetros con la promotora; Oriente; veintinueve metros treinta centímetros con la calle de Hidalgo, con una superficie de 2,084.70 metros cuadrados y que adquirió del señor Manuel Castro Gómez, ya finado, en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dos días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

970.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

MARIA DE JESUS ROSAS MARIN, promovió Diligencias de Información de Dominio, para justificar que desde hace más de diez años está en posesión pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria de un terreno con superficie de 431.74 Hts. y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 276 metros con terrenos ejidales del pueblo de San Agustín; al Sur, 284 metros en línea curva con el Canal de la Hacienda de Tepetitlán; al Oriente, 52.60 metros con una Barranca; al Poniente, 44.50 metros con Partido Nuevas.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y para fijarse en los Estrados de este Juzgado, se expide la presente para que quien se crea con mejor o igual derecho se presente a hacerlo valer. Ixtlahuaca, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez.**

971.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO SALINAS DE MORALES, ha promovido en este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno de común repartimiento denominado "Puerto Grande", ubicado en términos del Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, 16.00 metros con Guillermina Reyes Vda. de Morales; al Sur, dos tramos de 10.30 metros y 8.00 metros con Virgilio Tazzer; el Oriente, 16.00 metros con J. Guadalupe Sánchez Ramírez y al Poniente, dos tramos de 15.00 metros y 5.00 metros con camino público, con superficie de 308.70 M2.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 30 días de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, **Luis Domínguez Santa Olalla.**

974.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 930/969, promovido en este Juzgado por el señor Licenciado Félix Naimé Abraham, como endosatario en procuración del Banco de Comercio del Estado de México, S. A., en contra de Estrella Textil, S. A., fueron señaladas las doce horas del día treinta del presente mes, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Cin telares marca UNIVERSAL YWER, de la serie 1800 de los cuales 20 están funcionando en condiciones irregulares y 80 están desmantelados.

Un Urdidor marca ROP con motor acoplado de tres caballos con número de serie en el motor 512656/10.

Una conera marca LOMBARDA MARQUEZ para hilo de lana en mal estado de uso.

Mobiliario y máquinas de oficina, materia prima en mal estado de uso, una sub-estación eléctrica, varios julios para los telares y una Londa de agua para pozo profundo.

Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al efecto.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

XI.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPECO

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sra. CESAREA GARCIA.

Por auto dictado en el Exp. 16/970, en el Juicio Ordinario Civil, por USUCAPION, promovido por Paula Navarrete, Alpizar en contra de usted, demandando la prescripción adquisitiva, de un terreno de común repartimiento con parte de monte y casa de dos piezas, ubicadas en el Pueblo de San Simón, Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, teniendo como medidas: 1,575.84 metros de Norte a Sur, por 45360 metros de Oriente a Poniente, colindando: al Norte, terrenos del pueblo de San Felipe del mismo Municipio, al Sur, con herederos de José Florencio; al Oriente, con herederos Camilo Dionisio y al Poniente, con herederos de María Martínez. Por éste se emplaza a Ud. para que dentro de 30 días siguientes a la última publicación que se haga en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, fijándose otro en los estrados de este Juzgado, para que la conteste y de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía. Surtiendo efectos de notificación. Sultepec, Méx., 19 de mayo de 1970.—El Secretario del Juzgado, **Juan Martínez Mendoza.**

967.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

E D I C T O

C. ARNULFO NAVARRO RUIZ.

La señora MARIA LUISA VILLEGAS DE NAVARRO, promueve ante este H. Juzgado en contra de usted, Juicio Ordinario Civil, relativo al Divorcio Necesario, la pérdida de la Patria Potestad de los menores hijos nacidos durante el matrimonio, el pago de la Pensión alimenticia para la promovente y sus menores hijos y los gastos y costas que origine el presente juicio; que se sigue en el Expediente 2206/69, habiéndose ordenado en auto de fecha ocho de abril del presente año, y en virtud de no ser posible su localización y desconocerse su domicilio, el emplazamiento por Edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, ordenándose la expedición

de los Edictos, que deberán publicarse de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, para el efecto de hacer saber al demandado que dentro del término de treinta días citados del siguiente al de la última publicación deberá comparecer por sí o con Apoderado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo; y se procederán hacer las subsecuentes notificaciones por Estrados en este H. Juzgado, aún las de carácter personal y que las copias simples del traslado se encuentran en la Segunda Secretaría del Juzgado a su disposición.

Se expide para su publicación de ocho en ocho días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, a los ocho días del mes de mayo de 1970, en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México.—Doy fe.—El Secretario Segundo del Juzgado Primero de lo Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

968.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

Sra. GUADALUPE MIRANDA MANJARREZ.

Presente.

El Sr. MARIO DAMIAN FABELA, ha promovido en este Juzgado Segundo Civil, Juicio de Divorcio Necesario en su contra. Por ignorarse su domicilio el C. Juez ordenó se emplazara a usted por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse a contestar dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples del traslado. Lo que hago de su conocimiento por medio del presente que surtirá efectos de notificación legal en forma.—Toluca, Méx., a dos de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

972.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

E D I C T O

FR. EDUARDO JIMENEZ CERON.

Por auto dictado con fecha dieciséis de mayo del año en curso, en el expediente marcado con el número 999/70 relativo al juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por GUADALUPE LEON DE JIMENEZ, en contra de Ud., por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" de esta Ciudad, en efecto de que comparezca a contestar la demanda dentro de 30 días siguientes al de la última publicación, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado. - Dicha demanda se refiere a la disolución del vínculo matrimonial.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.**

973.—10, 17 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS ROMERO GAMEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de información de dominio para acreditar la posesión de un terreno denominado "CASA SOLA", ubicado en Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 47.40 metros con Marcos Serafin; al Sur, 47.40 metros con Agapito Anaya; al Oriente, 12.00 metros con Efrén Ríos y al Poniente, 12.00 metros con Calle, con una su-

perficie total aproximada de 568.89 metros cuadrados, y con una superficie construida de cien metros cuadrados, se dice formada por ocho piezas con pisos de terracería, paredes de adobe y techo de terrado.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 975.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

MARIA DEL CARMEN DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en el Barrio de Nochtitenco, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "EZETILLA", al Norte, 21.50 metros con María Teresa Castro; al Sur, 21.50 metros con Rambla Buenafía Reynosa; al Oriente, 8.90 metros con María Teresa Castro, y al Poniente, 8.90 metros con camino, con una superficie total aproximada de ciento setenta y dos metros cuadrados. "FECUETICAPA", al Norte, 11.52 metros y linda con Petra Escalona Castro; al Sur, 5.84 metros con Calle; al Oriente, 21.95 metros con Callejón, y al Poniente 8.38 metros con se dice subiendo el mismo puente para hacer un Sur de 1.95 metros y otro Poniente de 14.32 metros, todas estas medidas con Josefina Escalona, teniendo una superficie total de doscientos trece metros ochenta centímetros cuadrados, y con una superficie construida de cincuenta metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres, en tres días, por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970. Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alberto González A.

976.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

CRISTINA DELGADO ESCALONA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "FECUETICAPA", ubicado en el Barrio de Nochtitenco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 8.90 metros con Margarita Reynosa; al Sur, 8.90 metros con Leonidas Reynosa; al Oriente, 93.85 metros con Josefina Escalona, teniendo una superficie total aproximada de 750.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

977.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 814/968, seguido por Antonio Luna, en contra de Rodolfo Viquez, se han señalado las once horas y media del día veintinueve del próximo mes de junio, para que tenga verificativo la Almoneda de Remate de: un Automóvil, modelo 1957; color verde pistache, placas MF-266, cuatro llantas, cara blanca, pintura café; asientos forrados; motor N.º. 07MBX-103821, radio y llanta de refacción, sirve de base la cantidad de Dos Mil Quinientos Pesos M. N., convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días.

Toluca, Méx., a 9 de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario 2º, P. J. Fernando Velázquez Romero.

978.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

ERNESTO MONTEIL MONROY, promueve ante este Juzgado Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión respecto de un predio ubicado en el número uno de la calle de Hidalgo, del Municipio de Atlacomulco de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.00 metros con Máximo Montiel; Sur, 30.00 metros con José Montiel; Oriente, 10.00 metros con Máximo Montiel y por el Poniente, 10.00 metros con calle de Hidalgo. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto personas créanse mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A. Petra Barranco Rocha. T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.

979.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

CONCEPCION MONTEIL 161 CARDENAS, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión un predio, ubicado Atlacomulco este Distrito, con las siguientes características: Norte, 76.60 metros con la calle de Alfredo Del Mazo; Sur, 70 metros con Callejón de las Cruces; Poniente, 11.50 metros con Raymundo Ortega; 70 metros con Francisca Pérez Vda., de Monroy y 45 metros con Daniel Monroy; Oriente, 112.60 metros con Julia Montiel. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., cumplimiento artículo 2897 del Código Civil, a efecto persona créanse mayor derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a ocho de junio de 1970.—Damos fe.—T. de A. Petra Barranco Rocha.—T. de A. Gabriel Monroy Sánchez.

980.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

MARIA MONTEIL DE VELEZ, promueve ante este Juzgado Información de dominio, a efecto de acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en Atlacomulco de este Distrito, con las siguientes características y colindancias: Norte, 98.00 metros, Isaías Monroy; Sur, 97.00 metros con Calle de Alfredo Del Mazo; Oriente, 101.00 metros con Jesús Montiel y Poniente, 93.00 metros con Daniel Monroy. C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona créase mayores derechos acuda a deducirlos este Juzgado, cumplimiento artículo 2897 del Código Civil. El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de 1970.—Damos fe. T. de A. C. Petra Barranco Rocha.—T. de A. C. Gabriel Monroy Sánchez.

981.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora Petra Guzmán de Huerta, ha promovido diligencias ante este Juzgado para acreditar por medio de información testimonial la posesión que ha tenido desde hace más de veinte años del terreno y sitio con casucha, ubicados en el pueblo de San Jerónimo Chicahuatlco del Municipio de Metepec, de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, catorce metros con 70 centímetros con la Avenida 16 de septiem-

bre; al Sur, 14 metros 70 centímetros con Pedro González; al Oriente, 41 metros 50 centímetros con calle de Puerto México; al Poniente, 41 metros cincuenta centímetros con Raúl Arcos.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo mandado en el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El periódico "El Heraldillo" que se editan en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a nueve de junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Casto Ceballos C.**

982.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFONSO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño y obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Municipio de Xonacatlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 17.25 metros con Av. Degollado; al Sur, 17.20 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Avenida Independencia; al Poniente, 47.00 metros con Antonio Mata Navarrete.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

989.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO MATA NAVARRETE, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener desde hace más de diez años, pacífica, continua, pública y como dueño y así obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en Xonacatlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 15.00 metros con Av. Degollado; al Sur, 15.70 metros con zanja y Adán Trujillo; al Oriente, 47.00 metros con Alfonso Mata Navarrete; al Poniente, 47.85 metros con Martiniano Peña Mendieta.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., 4 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

990.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARTINIANO PEÑA MENDIETA, promueve Información Ad-perpetuum, objeto justificar posesión dice tener hace más de diez años forma pacífica, continua, pública y como dueño, y obtener título supletorio de dominio por Usucapión, de un terreno en el Municipio de Xonacatlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 10.20 metros con Av. Degollado; al Sur, 12.05 metros con Zanja y Adán Trujillo; al Oriente 47.85 metros con Antonio Navarrete; al Poniente, 51.20 metros con Borger Gussen.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por tres veces, de tres en tres días, en Edictos se publiquen en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Lerma, Méx., a 4 de Junio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Edgar Samuel Morales Sales.**

991.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUVENTINO NIETO PLATA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inf. Testimonial Ad-perpetuum, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre un inmueble, ubicado en la Calle de ATA del Municipio de Atlacapulco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, tres líneas, 4.80 metros, 5.00 metros, y 4.20 metros, linda con Manuel Nieto Plata; Sur, 11.00 metros con Callejón continuación Calle J. Vicente Villalón; Oriente, una línea 20.20 metros, con Calle de ATA y otras dos de 7.00 metros, y 17.90 metros con Jesús Calderón y Poniente, 27.20 metros con el mismo promuevedor, tiene superficie aproximada de 529.20 metros cuadrados. Su valor fiscal es \$3,093.00. C. Juez en plenario Artículo 2897 del Código Civil ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., a efecto de que persona crezca mayores derechos acerca a deducirlos al Juzgado. Dado en El Oro de Hidalgo, Estado de México, a los cinco días del mes de junio de 1970.—Damos fe.—E. de A., **Petra Barranco Rocha.** E. de A., **Gabriel Monroy Sánchez.**

992.—13 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSEFINA NORIEGA DE GOMEZ, ha promovido en este Juzgado en Jurisdicción voluntaria Diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener de más de treinta años sobre el terreno de conación repartimiento denominado "LA BEATA", ubicado en San Marcos No. 6, Tepetztlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 323 metros con Hacienda de Juchimanga; Sur, 106 metros con Arroyo de San Mateo; Oriente, 191 metros con Diego Cabeles y Río de Tepetztlán; Poniente, 210 metros con Lucía García. Superficie: 73,982.25 metros cuadrados.

Refiriendo que dicha posesión la tiene de buena fe, en concepto de propietario, pacífica, continua y públicamente, por lo que se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en Toluca, Méx., para conocimiento del público en general y efectos legales. Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1969.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Javier Barrera Herrera.**

993.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

FELIPE ELIVAR LOZANO, ha promovido Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno sin nombre, ubicado en la Población de Tequesquinahuac, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en cuarenta y tres metros diez centímetros con Calle pública; al Sur, en cincuenta y tres metros noventa centímetros con Calle pública y al Oriente, en treinta y tres metros quince centímetros con Isidoro Olivares, con una superficie de Setecientos cuarente metros treinta y ocho centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico Local "Provincia", que se edita en Tlalnepanitla, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta información. Se expide el presente a los 19 días del mes de Mayo de 1970. Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón.**

994.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Sra. **CARMEN PESALOZA ROMERO**, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Capultitlán, de este Municipio, ha poseído desde hace más de veinte años en forma

pacífica, pública, continua y a título de dueña un terreno con casucha, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 8.00 metros con Marcos Villavicencio; al Poniente, con Calle de Hidalgo; al Norte, 25.00 metros con Daniel Morán y al Sur, 25.00 metros con Guadalupe Hernández. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx. a dos de junio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**

995.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

La señora MARIA GUADALUPE CARBAJAL DE CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, respecto de una casa habitación, ubicada en la población de San Lorenzo Cuautenco, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea ocho metros ochenta centímetros, en otra ocho metros ochenta y siete centímetros y en otra cinco metros cuarenta centímetros, lindando y colindando las dos primeras con María Quiroz y la última con Francisco Carbajal; al Sur, veintidós metros sesenta centímetros con J. Guadalupe Valdés; al Oriente, siete metros ochenta centímetros con María Quiroz y en otra línea, seis metros con Francisco Carbajal; al Poniente, trece metros setenta centímetros con calle de Hidalgo y un metro setenta y cinco centímetros en otra línea con María Quiroz.—El terreno descrito tiene una superficie de ciento ochenta y nueve metros treinta y dos centímetros cuadrados, y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de la promovente. El Ciudadano Juez acordó de conformidad la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., Mayo 15 de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura.**

996.—15 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSEFA DE LA CRUZ DE PONCE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años sobre un terreno propiedad particular, denominado "XOCOTENCO", ubicado en la esquina que forman las calles de Allende y Morelos de la Ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados dos centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cincuenta y tres metros quince centímetros, linda con Calle Allende; al Sur, treinta y un metros setenta centímetros linda con Nicolás Galicia; otro Sur, veintidós metros cuarenta y cinco centímetros linda con Benita Páez; al Oriente, dieciséis metros ochenta centímetros linda con Gudelia Pacheco de Téllez; al Poniente, siete metros cuarenta y cinco centímetros, linda con Calle Morelos y otro Poniente, seis metros cincuenta centímetros linda con Benita Páez; que el predio referido lo adquirió por compra que le hizo a la finada doña Demetria Bernal Salazar, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí la puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

997.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

CRESCENCIO CORDOBA ROSALES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño y desde hace más de diez años sobre un sitio con casa en él construida de Propiedad particular denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la Calle de Bravo número treinta y siete de la Ciudad de Amecameca, de este Distrito, Judicial, el cual tiene una superficie total de seiscientos once metros cuadrados de construcción, setenta y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Pablo Córdova; al Sur, cuarenta y dos metros treinta y dos centímetros linda con Lázaro Castillo; al Oriente, quince metros veintiocho centímetros linda con Calle Bravo y al Poniente, trece metros sesenta centímetros, linda con Suc. de Abraham Galicia; que el predio referido lo hubo de José Córdoba, quien no le otorgó el título de propiedad correspondiente, pero sí lo puso en posesión.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los nueve días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

998.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REMEDIOS DELGADILLO ESPINOSA, se la dirigido a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.35 metros con Calle; al Sur, 15.90 metros con Bernabé Juezado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPALCAPA", y que se encuentra en el Pueblo de Cuantlalpan Sánchez; al Oriente, 38.74 metros con Tranquilino Trujano y al Poniente, 38.74 metros con Bonifacio Herrera.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta de Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintiocho días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

999.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

HILARION RIVERA REYES, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN ANDRES NOSPÁ", ubicado en San Miguel Cuatlinchán de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ochenta y nueve metros con Rosalío Rivera; al Sur, noventa y nueve metros con cincuenta centímetros con Felipe Galicia hoy José J. Rivera; al Oriente, ciento veinticuatro metros con camino y al Poniente, ciento veintidós metros con cincuenta centímetros con Darío Garay con una superficie aproximada de once mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1003.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA MARIA ENRIQUETA JIMENEZ MEZA.

En Juicio Ordinario Civil sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido ante éste Juzgado por BENJAMIN ACATLITLA ESPINOSA en contra de usted, e ignorando su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro de un término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda formulada en su contra, quedando en las Secretarías del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los 15 días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Alfredo González A. 1001.—17, 24 y 7º julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JORGE NEQUIZ SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información ad-perpetuam para acreditar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "CHOLOLIN" y "NAVANCO", ubicados en el Barrio de San Lorenzo Chimalco de la Municipalidad de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Edo. de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CHOLOLIN", al Norte, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros con María Trinidad; al Sur, ciento ochenta y ocho metros con veinte centímetros y linda con Catalina Nequiz; al Oriente, seis metros con sesenta y seis centímetros con Camino; Al Poniente, ocho metros y linda con Aniceto Luna, teniendo una superficie aproximada de mil trescientos setenta y nueve con cincuenta centímetros; "NAVANCO" al Norte, veintinueve de Norte, veintinueve metros con noventa y cinco centímetros y linda con Ignacio "Alfaro", al Sur, treinta metros linda con Bernabé Buendía; al Oriente ocho metros cincuenta centímetros con camino; al Poniente ocho metros con diez centímetros con Bernabé Buendía, teniendo una superficie aproximada de doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1002.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO RAMIRO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado con casa s/n, ubicado en el pueblo de "NEXQUIPAYAC, Municipio de Atenco de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta y dos metros con treinta y cinco centímetros y linda con Tomás Ramos, Simón Romero, y José Cornelio; al Sur, treinta metros con cincuenta centímetros y linda con Celso Mauriquez, subiendo al Norte cuatro metros con cuarenta y ocho centímetros para hacer otro Sur, de veinte metros con calle Nacional; al Oriente, cuatro metros con veinte centímetros y linda con Lucio Ramos, bajando hacia el Poniente, diagonal veinte metros para hacer otro de cuatro metros cuarenta y ocho centímetros con Calle Nacional y al Poniente, veintidós metros con cuarenta y ocho centímetros con Alberto Duana, y Luis Rojas veintinueve metros de Construcción, con una superficie aproximada de Novecientos veinte metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Llc. Alfredo González A. 1004.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO DURAN DURAN, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "SAN AGUSTIN", ubicado en el pueblo de San Jerónimo, de este Municipio de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al Norte, cincuenta y cuatro metros con dieciocho centímetros con Francisco Arias, al Sur, sesenta y nueve metros con treinta y cuatro centímetros con Manuel Uribe; al Oriente, setenta y dos metros con doce centímetros con Pablo Romero; al Poniente, setenta y seis metros cinco centímetros con Manuel Juárez, con una superficie aproximada de tres mil novecientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil Llc. Alfredo González A. 1005.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN GODINEZ PAREDES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado se dice el predio marcado con el número tres de las calles de Cerrada de Guerrero en el pueblo de Tulantongo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al Norte, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Sur, diecisiete metros cincuenta centímetros; al Poniente, once metros cuarenta y tres centímetros; al Oriente, once metros cuarenta y tres centímetros con una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, aproximadamente.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil Llc. Alfredo González A. 1006.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GONZALEZ REYNOSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "CASTILLO I", "CIENEGUITA", y "CASTILLO II", ubicados en el Barrio de NOCHITENCO, Municipio de Chimalhuacán Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "CASTILLO I", al Norte, dieciséis metros dieciséis en el mismo terreno; al Sur, diez metros con Manuel Reynoso, y al Poniente, mil quinientos metros con Margarita Reynoso, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CIENEGUITA"; al Norte, dieciséis metros con el mismo terreno; al Sur, diez metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Juan Escalona; al Poniente, mil quinientos metros con Anselmo Buendía, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados. "CASTILLO II", dieciséis metros con el mismo terreno; al Sur, diez metros con Calzada; al Oriente, mil quinientos metros con Melchor Castro, con una superficie aproximada de diecinueve mil quinientos metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los seis días del mes de mayo de 1970.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 1007.—17, 20 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 380/968, seguido por Alberto Monroy en contra de Ma. de Lourdes Aleántara, se han señalado las diez horas y media del día dos del mes de julio próximo, para que tenga verificativo la almoneda de remate de: un Automóvil, marca Valiant, Modelo 1963, Hard Top, dos puertas, motor número 113811216, registro número 1962/1963, 607678, color marfil, sirve de base la cantidad de OCHO MIL PESOS se convocan postores y se expiden los presentes para su publicación por tres veces, dentro de tres días, Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario 2º, **J. F. Fernando Velázquez Romero**.

1008.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

MAURICIO SANTOS LUNA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Bernardino de esta ciudad, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Oriente y Sur, Estanislao Mendoza; Norte, Félix Domínguez y Poniente, terrenos comunales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Herald" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970. El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia**

1010.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

MIGUEL ALARCON BARRERA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo Coacalco del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de 5 años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Guadalupe Vilchis; Oriente, Inelda y Micaela Alarcón y Benito Soto; Sur, Luis Pichardo y Poniente, Carretera a Ixtapan de la Sal y Carpóforo Aranda. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1970.—El Secretario Interino, **Virginia Dávila Limón**.

1011.—10, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
EDICTO

TERESA JUANA GONZALEZ ARRIAGA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre un terreno, ubicado en el Barrio de "LAS CHICHIPICAS", de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 58.75 metros con Trinidad Avilés; al Poniente, 62.00 metros con Agustina González Arriaga; al Norte, 65.00 metros con Eduardo González; y al Sur, 65.00 metros con Leonina Garduño y Jesús Balbuena. Tiene una superficie de 2,346 metros cuadrados, y un valor de \$2,300.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, convocando a las personas que se crean con mejor derecho. Ex-

pido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**.

1012.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

RAUL MARTINEZ LOZADA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno de común repartimiento denominado "AXOMULCO", ubicado en términos del pueblo de San Sebastián Chimalpa, del Municipio de los Reyes La Paz, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 21.11 metros, con Carril; al Sur, en 13.50 metros con el señor Ponciano Olmedo, en 47.50 metros con el señor Alberto Arista; y al Poniente, en 41.50 metros, con propiedad de la señora Martina Nájera, con superficie aproximada de 1,132.53 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de junio de 1970.—Doy fe. El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

1013.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

El señor MARTE RAYMUNDO SANCHEZ ALVAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un sitio con casa denominado "TLELOTLACAL", ubicado en el Barrio Evangelista del Municipio de Teotihuacán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 35.62 metros con Vereda; al Sur, 41.90 metros con Eduardo Soto; al Oriente, 33.52 metros con Vereda y al Poniente, 35.20 metros con Pedro Alva; con una superficie de terreno de 1,331.79 metros cuadrados y una superficie construida de 21.59 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de 3 en 3 días por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México; y se expide en la Ciudad de Texcoco, México; a los 3 días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1014.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

La señora MARIA DE JESUS SANDOVAL ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de 2 terrenos denominados "TEPANANGO" y "LA VENTA", ubicados en el Pueblo de Santiago Cuautlalpan, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: terreno denominado "TEPANANGO", al Norte, 47.15 con Daria A. Viuda de Vargas; al Sur, 47.15 metros con Nicanor Ríos y Felipe Sandoval; al Oriente, 26.30 metros con Bartolo Narváez y al Poniente, en 26.60 metros con Calle, con una superficie de 1,249.48 metros cuadrados y el denominado "LA VENTA", mide al Norte, 228.00 metros con Pantaleón García Samonte y Victor Reyes; al Sur, 271.00 metros con Camino de Santiago Cuautlalpan; al Oriente, 181.00 metros con Pantaleón García Samonte y Victor Reyes; al Poniente, 75.99 metros con Camino con una superficie de 29,870 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en 3 días, por 3 veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México; y se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México; a los 3 días del mes de junio de 1970. Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

1015.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO ALARCON Y ELVIRA AYALA, han promovido en Via de Jurisdicción Voluntaria la Inmatriculación del predio denominado "Menteco", ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos, de esta jurisdicción y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 70.00 metros con Teófilo Valdés; al Sur, en 54.55 metros con Rosa María Villalpando; al Oriente, en 52.45 metros con Rosa María Villalpando; al Poniente, en 58.70 metros con una barranca.

Dicho predio tiene una superficie aproximada de 3,470.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los Estrados de este H. Juzgado, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico local "Provincia" que se edita en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente edicto en Tlalnepantla, Méx., a los once días del mes de junio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primeró de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1016.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCA MA. DE LA LUZ VIUDA DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Miguel de este Municipio y Distrito, ha poseído un terreno denominado "EL QUIOTAL", desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, teniendo las siguientes colindancias: al Norte, con el Ing. Carlos Aragón; al Oriente, con Pedro Cedillo; al Sur, en tres líneas con el Ingeniero Carlos Aragón y al Poniente con el mismo Ing. Carlos Aragón. El objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango, Méx., a 19 de mayo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Eilemón Gutiérrez G.

1017.—17, 20 y 24 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SANTIAGO PIEDRA CASIANO, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahualco del Municipio de Zinacantan de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, dos fracciones de terreno con las siguientes colindancias: Primera fracción: Oriente, Calle sin nombre; Poniente, Fabián Piedra Casiano; Norte, Caño Regador y Sur, Carretera a San Pedro Tejalpa; Segunda Fracción: Oriente, Fabián Piedra Casiano; Poniente, Antonio Muñoz; Norte, Camino a Santa Cruz de Los Patos y Sur, camino a San Pedro Tejalpa. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 12 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1018.—17, 20 y 24 junio

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la "Sociedad Nueva de Rolamientos de México", S. A. de C. V., a una Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el próximo miércoles 8 de julio de 1970, a las 12.00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle San Andrés Atoto No. 22, San Esteban, Naucalpan de Juárez, Estado de México, la cual conocerá de los asuntos mencionados en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Consejo de Administración acerca de las operaciones de la compañía durante el ejercicio de 1969.
- 2.—Balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 1969, acompañados del dictamen del Comisario.
3. Remuneración de Consejeros y Comisario por su actuación durante el ejercicio de 1969.
- 4.—Ratificación de los actos del Consejo de Administración por el ejercicio de 1969.
- 5.—Elección de Consejeros y Comisario para el ejercicio de 1970.
- 6.—Protocolización.

Se recuerda a los señores accionistas que en términos de los artículos (8) y (14) de los estatutos de la sociedad, el derecho de asistir a las asambleas será acreditado mediante la inscripción que conste en el libro de Registro de Acciones de la sociedad. Para este efecto, el registro de transmisión de acciones se cerrará tres días antes del señalado para la asamblea, o sea, el viernes 3 de julio, a las 18.00 horas. La admisión al local de la asamblea será contra la exhibición de credenciales que la Secretaría de la sociedad expedirá al efecto.

Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderado constituido mediante simple carta poder. Los miembros del Consejo y los Comisarios no podrán ser apoderados.

Para cualquier informe o aclaración, las oficinas de la Secretaría de la sociedad están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 122, 10º piso, despacho "A", y sus Tels.: son 546.43.83 y 566.64.11. Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1970

CARLOS SANCHEZ MEJORADA Y VELASCO,
Secretario del Consejo de Administración

1018.—Bis 17 junio

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Bld. Av. Avila Camacho y Calz. San Esteban
Naucalpan de Juárez, Edo. de México

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE MAYO DE 1970

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Banco de México	6,950.88	57,886.60
Bancos del País y del Extranjero	6,144.62	48,798.22
Descuentos	1,482,863.54	1,809,698.14
Préstamos Directos y Prendarios	3,422,114.95	138,787.34
Préstamos Refaccionarios	6,534.63	225,225.76
Deudores Diversos (Neto)	4,511,512.52	
Mobiliario y Equipo	388,710.60	6,000,000.00
Menos:		
Reserva	111,635.43	1,643,600.00
Inmuebles y Acciones de Sociedades	30,659.48	100,000.00
Inmobiliarias	2,560,649.42	100,000.00
Menos:		—0—
Reserva	38,633.92	256,201.45
Cargos Diferidos (Neto)	2,521,715.50	639,633.52
	83,740.58	24,990.15
	<u>7,557,534.18</u>	<u>7,557,534.18</u>
	<u>106,654.82</u>	

CUENTAS DE ORDEN:	
Títulos descontados con nuestro endoso	380,166.99
Avales Otorgados	397,216.47
Bienes en Custodia o Administración	1,280,669.52
Cuentas de Registro	222,193.68
	<u>17,049.48</u>

El presente estado se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en crédito, la cantidad de \$122,457.91 representa activos cedidos en Garantía de Créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ,
Director

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente

ALBERTO TREJO MONTERO,
Contador